

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSER02019006OP DE SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA NUEVA SUBESTACIÓN 110 KV 2X25MVA.

EXPEDIENTE: **CONSER02019006OP**

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sra. Cristina Calonge Cortés
Sr. Miguel Armenta Sánchez
Sra. Aina Ribera Carrasquer

Asesor/a Jurídico/a: Sra. Cristina Ozores

Secretaria: Sra. Sara Pérez Tena

En Barcelona, a las 09:50 horas del día 17 de mayo de 2019, en el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la Sala de Reuniones, sita en la primera planta del Edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

Esta sesión privada es continuación de la sesión pública realizada anteriormente a las 09:40 horas en la cual se ha procedido pública del Sobre 3 (*documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática*) de los siguientes licitadores:

- UTE: Audingintraesa, S.A. y Efener Ingeniería, S.L.
- Idom Consulting Engineering, S.A.U.
- Iplan Gestión Integral, S.L.
- UTE: Sertogal, S.L. y Sitag Arquitectura, S.L.P.
- Spark Iberica, S.A.U.
- Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.
- Ingenieros Emetres, S.L.P.
- Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.

El cuadro resumen de la puntuación del Sobre 2 es el siguiente:

Licitadores	Puntuación Sobre 2 (máximo 35 puntos)
UTE: Audingintraesa, S.A. y Efener Ingeniería, S.L.	11 puntos
Idom Consulting Engineering, S.A.U.	13 puntos
Iplan Gestión Integral, S.L.	13 puntos
UTE: Sertogal, S.L. y Sitag Arquitectura, S.L.P.	10 puntos
Spark Iberica, S.A.U.	10 puntos
Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.	30 puntos
Ingenieros Emetres, S.L.P.	26 puntos
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	14 puntos

Así pues, aplicadas las fórmulas, establecidas en el apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, el resultado final de la puntuación obtenida por los licitadores es el siguiente:

Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 3
UTE: Audingintraesa, S.A. y Efener Ingeniería, S.L.	61,62 puntos
Idom Consulting Engineering, S.A.U.	54,86 puntos
Iplan Gestión Integral, S.L.	70,93 puntos
UTE: Sertogal, S.L. y Sitag Arquitectura, S.L.P.	60,26 puntos
Spark Iberica, S.A.U.	61,21 puntos
Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.	69,04 puntos
Ingenieros Emetres, S.L.P.	90,28 puntos
Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	70,43 puntos

Así pues, las empresas han obtenido la siguiente puntuación, ordenadas de forma decreciente:

	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	Ingenieros Emetres, S.L.P.	90,28 puntos
2	Iplan Gestión Integral, S.L.	70,93 puntos
3	Ayesa Ingeniería y Arquitectura, S.A.U.	70,43 puntos
4	Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.	69,04 puntos
5	UTE: Audingintraesa, S.A. y Efener Ingeniería, S.L.	61,62 puntos
6	Spark Iberica, S.A.U.	61,21 puntos
7	UTE: Sertogal, S.L. y Sitag Arquitectura, S.L.P.	60,26 puntos
8	Idom Consulting Engineering, S.A.U.	54,86 puntos

El licitador que obtiene una mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP es la empresa Ingenieros Emetres, S.L.P. con una puntuación total de 90,28 puntos sobre un máximo de 100 puntos.

Por lo tanto, la Mesa de contratación propone al Órgano de Contratación (acuerdo tomado por unanimidad) adjudicar el expediente de contratación número "CONSER02019006OP de servicio de redacción del proyecto de ejecución y dirección de obra de la nueva subestación 110 kV 2x25MVA" a la empresa Ingenieros Emetres, S.L.P. por un importe de 227.170,00.-€ (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA EUROS), IVA excluido, por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta en relación calidad precio, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:00 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria

Sra. Sara Pérez Teña

El Presidente

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso